

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

15 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de refuerzo y mejora del firme de la carretera M-406 del punto kilométrico 0 + 000 al punto kilométrico 10 + 650.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00010.6/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Refuerzo y mejora del firme de la carretera M-406 del punto kilométrico 0 + 000 al punto kilométrico 10 + 650.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (nomenclatura principal): 45.23.32.23-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 4 de septiembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.916.875,51 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.916.875,51 euros.
 - IVA: 402.543,86 euros.
 - Importe total: 2.319.419,37 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: Unión Temporal de Empresas “Teginser, Sociedad Limitada” y “Aglomerados Carrión, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.088.018,53 euros.
 - IVA: 228.483,89 euros.
 - Importe total: 1.316.502,42 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 9 de enero de 2014.—La Secretaria General Técnica, PS (Orden de 12 de noviembre de 2013), el Viceconsejero, Borja Carabante Muntada.

(03/1.215/14)

